

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 111

Fecha Estado: 14/09/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720150089000	Verbal	LUIS ALEJANDRO URREA RESTREPO	JUAN GUILLERMO ALÑVAREZ LONDOÑO	Auto cumplase lo resuelto por el superior por medio de la cual, se confirmó la sentencia adoptada	13/09/2022		
05001310300720160103200	Verbal	ANA CRISTINA MAYA PELAEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Aplaza audiencia y requiere previo desistimiento tácito	13/09/2022		
05001310300720200002700	Verbal	JAIRO OCHOA S.A.S.	ANDRES FELIPE CADAVID CARDONA	Auto aprueba liquidación de costa y ordena pago de cánones consignados.	13/09/2022		
05001310300720210009900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA	AEROTUREX ESPECIALES SAS	Auto pone en conocimiento Allega respuesta al requerimiento y continúa suspendido el proceso	13/09/2022		
05001310300720210020700	Verbal	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	GLORIA AMPARO GÓMEZ GALEANO	Auto pone en conocimiento Adiciona auto que rechazó la demanda. Incorpora Reposición.	13/09/2022		
05001310300720210038700	Verbal	LEDY ENITH GARCÍA CARDONA	EDILSON SALAZAR	Auto corre traslado Incorpora contestación, corre traslado de excepciones de mérito y objeciones al juramento estimatorio.	13/09/2022		
05001310300720210048200	Ejecutivo Singular	CARLOS ARIEL NIETO MEJIA	YEIFRI ENRIQUE LONDOÑO ARENAS	Auto decreta secuestro	13/09/2022		
05001310300720220009200	Verbal	LUIS FELIPE SALAZAR VILLADA	NATALIA ANDREA URIBE OSORIO	Auto corre traslado a la parte demandante, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito y de la objeción al juramento	13/09/2022		
05001310300720220012900	Verbal	INVERSIONES FAMILVAREZ SAS	CDA HANGARES SAS	Sentencia de primera instancia Se reconoce la existencia de mora en el pago de los cánones de arrendamiento, condena en costas	13/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220024900	Ejecutivo Singular	PRAMING S.A.S	UNION TEMPORAL ANDIRED	Auto pone en conocimiento Reconoce personería y da traslado a recurso de reposición contra mandamiento	13/09/2022		
05001310300720220024900	Ejecutivo Singular	PRAMING S.A.S	UNION TEMPORAL ANDIRED	Auto decreta levantar medida cautelar	13/09/2022		
05001310300720220027000	Divisorios	TATIANA PRADA ALVAREZ	ALIANZA FIDUCIARIA SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente reconoce personeria. Corre traslado recurso reposición.	13/09/2022		
05001310300720220030500	Verbal	GLORIA EDITH BRAN HIGUITA	LUIS ANGEL AGUDELO MEJIA	Auto rechaza demanda Ejecutoriado el presente auto, se archivará la demanda	13/09/2022		
05001310300720220030600	Verbal	ONEIDA DE JESUS GIRALDO MARTINEZ	RUBEN ALVAREZ & CIA S EN C	Auto rechaza demanda Se dispone el archivo del expediente. No procede entrega de documentos por cuanto todos fueron anexados de manera digital	13/09/2022		
05001310300720220031000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	FERNANDO ALCIDES PATIÑO ESCOBAR	Auto rechaza demanda Archívese las presentes diligencias una vez en firme la presente providencia.	13/09/2022		
05001310300720220032200	Verbal	JUAN FELIPE QUINTERO VALLEJO	FUSION LOGISTICA S.A.S	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo	13/09/2022		
05001310300720220032600	Ejecutivo Singular	JESUS EMILIO AGUDELO VELEZ	JESUS FELIPE DUQUE AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFICAR personalmente el presente auto a la parte demandada, RECONOCER personería a la abogada Sara Álvarez Cárdenas	13/09/2022		
05001310300720220032900	Ejecutivo Conexo	PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS	HERNANDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo reconoce personería	13/09/2022		
05001310300720220032900	Ejecutivo Conexo	PROMOTORA MÉDICA LAS AMÉRICAS	HERNANDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	Auto decreta embargo	13/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)